

*//son (Chubut), 25 de Agosto de 2010*

*Dictamen Nro.306/2010 CF*

*Señor Presidente:*

***Ref.: Expte. Nro. 29.264/2010 -ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL "R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 87/AVP/10- CONT.ALQ. DE UNA (1) MOTONIVELADORA C/OPERADOR OPERATIVO INVERNAL EL HOYO- CUSHAMEN ( EXPTE. N° 01587-C-10).***

*Me concede vista del presente y al respecto tengo para mi:*

*a) Que a fojas 01 corre agregada una actuación de solicitud de tramitación de la locación de una motoniveladora con su operador.La dirección de Conservación Y Obras por Administración estima su costo en PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$140.000.00).*

*b) Que a fojas 20(foliat.AVP) obra form. Nro. 98091 de afectación contable preventiva, afectando partidas por PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000.00), monto **insuficiente** en relación a lo que finalmente fuera adjudicado.Entonces, tal afectación deberá ser reajustada , en su oportunidad.*

*c) Que a fojas 77(foliat.AVP) luce agregada la actuación producida por la Direccion de Suministros , en la que aconseja adjudicar a la firma VIALKO de Mirko Cvjetanovic. por la cotización que arrimara a fojas 28 por PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (**\$ 149.950.00**) .*

*d) Que a fojas 79/79 vta. obra agregado un proyecto de resolutorio que recoge lo dictaminado por la referida Dirección de Suministros y en su Art.3ero. imputa **razonablemente**, las partidas contables presupuestarias pertinentes y en ese estado puede ser suscripta por las autoridades pertinentes.*

*Entonces, NADA he de objetar al presente trámite de adquisición .*

*Así me expido.*